

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST  
No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	EIKIN SVA ECHAVARRIA		
NIT - CC	70132433	TELEFONO:	3116073452
CONTRANTANTE:	RUBEN DARIO RIVERA Hoyos		
NIT - CC	71334407	TELEFONO	3007199386
DIRECCION:	CALLE 50B N° 110-06	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO

NIT.

NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: EQW957	MODELO: 2015	MARCA: HYUNDAI
	No INTERNO 135	CLASE: BUSETA	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 23

DURACIÓN: El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO	DIA	14	MES	OCTUBRE	AÑO	2023
FECHA DE TERMINA	DIA	16	MES	OCTUBRE	AÑO	2023

VALOR DEL CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o	VALOR TOTAL	
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	ANTICIPO	SI NO VANT
		VALOR REST	\$

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ORIGEN	MEDELLIN	HORA SALIDA	13:00
DESTINO	SOPETRAN	HORA LLEGADA	16:00
AREA DE OPERACION	Municipal	Departamental	Nacional

RESPONSABLE CONTRATO

TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	3 HORAS
NO. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

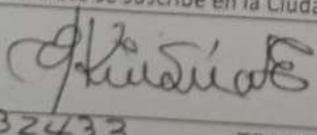
NOMBRE	CC	TELEFONO
RUBEN DARIO RIVERA Hoyos	71334407	3007199386

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

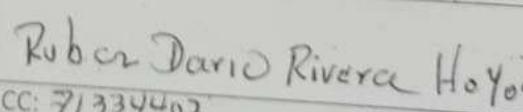
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

MEDELLIN

A los días 10 Del mes/año Octubre 23

  
CC. 70132433

TRANSPORTADOR

  
Ruben Dario Rivera Hoyos  
CC: 71334407

CONTRATANTE